N°	0002082

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIOS

Fecha de Emisión:	03/11/2023
Contrato N°	24/2022
Nivel de Entidad:	Universidad Nacional de Asunción
Entidad:	Facultad Politécnica
Unidad Compradora (Código SICP):	1130000 — **C.C.:** CO-28001-22-217689
ID del Llamado: 411313	**Tipo de procedimiento:**
Proveedor:	SISTECO PARAGUAY S.R.L. — **RUC:** 80004641-2

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes y/o servicios que se detallan asi como los precios unitarios y totales

N° de Item	Descripción de los bienes	Unidad de medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unit.	Monto
-	Computadora para escritorio Incluye procesador Core I5-11400 2,6 GHZ, marca Intel, procedencia EEUU, placa madre ASUS PRIME H510M-E disco SSD 500GB M.2, memoria DDR4 8GB, Gabinete ATX, Licencia windows 11 PRO OEM marca Microsoft procedencia EEUU.	unidad	Unidad	Microsoft	EEUU	1	4.495.000	4.495.000
	Monitor Samsung 19"	unidad	Unidad	Samsung	Corea	1	1.050.000	1.050.000
	Teclado Español USB	unidad	Unidad	Sate	China	1	55.000	55.000

TOTAL:	5.600.000
Son Guaranies:	cinco millones seiscientos mil.....
Plazo de entrega y/o cumplimiento:	5 dias hábiles
Lugar de entrega:	Direccion de TIC de la FPUNA, en coordinacion con la Division dePatrimonio
Objeto del Gasto:	543 - Adquisiciones de Equipos de Computacion

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios proveídos de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

La Administración de Contrato esta a cargo de: DIVISION DE CONTROL DE CONTRATOS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, La Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Articulo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Publicas", caso contrario debera seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el articulo 72 de la Ley N° 2051/03 "De contrataciones Publicas"

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación Instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

Proveedor Firma, sello y fecha de Recepción	Elaborado	Administrador Contratos	Dirección Administrativa y Financiera
Nelson R. Pereira G.	C.P. Eward Osvaldo Ruiz Díaz División de Apoyo Administrativo FP-UNA	Lic. Laura L. Ruiz Díaz División de Control de Contratos FP-UNA	Econ. Patrick Marcela Quiñónez Wing Chong Directora Administrativa y Financiera Facultad Politécnica - UNA

SISTECO PARAGUAY S.R.L.
Gral. Genes E/ San Rafael - Galería Colonial
Tel.: 609 545

1000 Hojas desde 0.001.501 - 0.002.500

Original: Proveedor
Duplicado: Rendición
Triplicado: UOC

sisteco PARAGUAY S.R.L.
Capital Gs. 400.000.000.-
Comercio al por Menor de Equipos Informáticos y Software
Reparación de Equipos Informáticos y Periféricos
Avda. España N° 1489 c/ San Rafael
Tel.: 021 609 545 (R.A.)
Asunción - Paraguay
sisteco@sisteco.com.py - www.sisteco.com.py

RUC: 80004641 - 2
NOTA DE PRESUPUESTO
"NO VALIDO COMO COMPROBANTE DE VENTA"

Nº 0000155

Asunción, 26 de Setiembre de 2023
Señor(es): Facultad Politecnica UNA R.U.C.: 80001181-3
Dirección: Tel.:

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO IVA INCLUIDO Gs. / U$S	
		PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Computadora p/ escritorio incluye Procesador Core I5-11400 2.6 GHZ marca Intel procedencia EEUU, placa madre Asus Prime H510M-E, disco SSD 500GB M.2, memoria DDR4 8GB, Gabinete ATX, Lic Windows 11 Pro OEM marca Microsoft procedencia EEUU	4495000	4495000
1	Monitor Samsung 19" procedencia Corea	1050000	1050000
1	teclado español USB marca Sate procedencia China	55000	55000

Multigráfica Punto 5 - de Eduardo Espinola - Avda. de la Victoria N° 1811 - Tel. 514 232
RUC: 804589-5 - Hab. N° 1130 - 3 Tal 50x3 del 0101 al 0250- 12/2022

QUIMICO - ORIGINAL: CLIENTE - DUPLICADO: ARCH. TRIBUTARIO
TRIPLICADO: TALON

Cant.	Descripción	Garantía	Precio Gs.	Precio Gs.
	Equipo montado			
1	PROCESADOR CORE I5-11400/2.60/12M/1200 11VA	6 meses	5.600.000	5.600.000
	MB ASUS PRIME LGA1200 H510M-E S/V/R/HDMI/M.2			
	Disco SSD 500GB M.2			
	Memoria DDR4 8GB 3200mhz			
	Gabinete ATX SATE c/fuente 550w			
	Monitor Samsung 19"			
	Lic. Wind 11 Pro OEM			
	Total Gs. IVA Incluido			5.600.000

Vº Bº

Lic. Patrick Marcela Quiñónez Wing Chong
Directora Administrativa y Financiera
Facultad Politécnica - UNA